



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

88**COLMENAR VIEJO NÚMERO 4**

EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, inmatriculación número 593 de 2010, a instancias de don Alberto Sánchez González, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Solar urbano con entrada por la calle Iglesia, número 8, hoy a través de viario de nueva apertura prolongación de la travesía de Antón. La superficie neta después de cesiones de la parcela descrita es de 47 metros cuadrados construidos, superficie de suelo 292 metros cuadrados. Linda: por su frente, calle Iglesia, por donde tiene la entrada principal a través de paso peatonal público prolongación de la travesía de Antón; fondo, calle de la Huerta; Oeste, solar sito en calle de la Huerta, número 8, propiedad de don Antonio Rebolledo Sanz, y Este, solar sito en calle de la Huerta, número 12, propiedad de don José González Sanz.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Colmenar Viejo, a 16 de febrero de 2012.—El secretario (firmado).

(02/2.635/12)